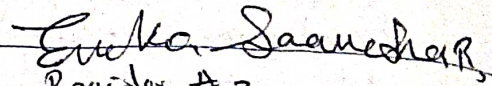
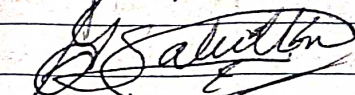
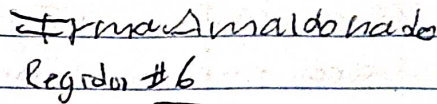

Regidor #2

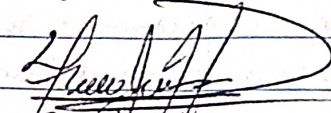

Regidor #3


Regidor #4

Regidor #5


Regidor #6

Regidor #7


Regidor #8


Regidor #7

Acta No 27-2020

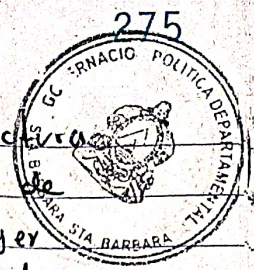
Sesión Ordinaria: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, departamento de Santa Bárbara, 02 de Noviembre del año 2020. Presidió la Sesión la Señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, así como con la Asistencia de los Regidores; Lilian Onalvian Torres Moradel, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Subillón Rosa, Irma Argentina Maldonado, Firdy Josué Hernández, faltando con excusa los Regidores; Sergio Gilberto Ramírez Arala y Zoila Mejía, presencia del Comisionado Municipal; Walter Mauricio Lemuz, miembros C.A.T.; Josefina López, y Agner Ely Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe.

Siendo las 10:55 a.m. La señora Alcaldesa Municipal, dió inicio a la Sesión bujo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la sesión, 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de las Correspondencias. 07. Atención a las comisiones. 08. Informes. 09. Acuerdos y Resoluciones. 10. Cierre de la Sesión. DESARROLLO DE LA SESION.

Se prosiguió con el punto No 01. La Sra Alcaldesa Municipal comprobó el Quorum, 02. se dió apertura a la Sesión.

03. Se hizo la invocación a Dios. 04. El secretario Municipal dió lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal en pleno.

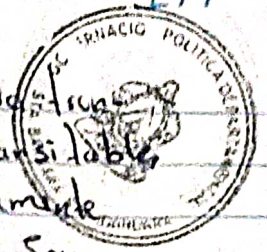
05. Se dió lectura al acta anterior, la cual fue discutida



y aprobada por los miembros Corporativos. 06. Lectura de las Correspondencias. 01. Se dió lectura a solicitud de ayuda económica de parte del Empleado Municipal; Nigey Paz, actual contador Municipal, para cubrir gastos de operación de su madre. 02. La Registradora Municipal del R.N.P, de este término hace la solicitud a la Corporación Municipal de 2 basureros, recogedor de basura, 1 cubeta para ocuparlos en dicha oficina. 07. Atención a las Comisiones. 01. Se atendió a representantes de la Empresa de Transporte "La frontera" (buses), así como representantes de diferentes empresas de Transporte de Mototaxis, cuya finalidad es de resolver la inconformidad de Transporte de Buses que en su oficio plantean que se sienten afectados en virtud que los mototaxistas han tomado rutas que no les corresponde. Luego de conocer los argumentos de cada empresa, en donde se entendieron armónicamente, resuelven entre ambas empresas reunirse, tomar algunos acuerdos y luego hacerlos llegar a la Corporación Municipal. 02. Se atendió la Comisión de El Emitaño, representada por los miembros del patronato Comunal, con la finalidad de solicitar un permiso para realizar una Fiesta bailable para el día 07 de Noviembre; por lo tanto La Corporación Municipal, en virtud de que estamos en medio de una Pandemia por COVID-19, resuelve dejar sin lugar la petición, en el cual se les plantea a los vecinos de El Emitaño que La Corporación Municipal no está facultada para extender permisos de esa naturaleza por el motivo antes expuesto. 08. Informes. 01. El Regidor; Friedy Josue Hernández, informó que se realizaron las Cotizaciones para la elaboración de puertas y balcones del Centro Comunal; "Trasceros", y que ya se empezaron a Construir. 2. La Regidora; Lilian Onolvia Torres Moradell, hace memoria del Fondo de "Fuerza Honduras" es decir lo asignado al triaje, propone al pleno Corporativo hacer la respectiva ejecución de los fondos para su liquidación. 2. La Sra. Josefina López miembro activo de la C.C.T; informa que aun no se les ha podido hacer efectivo el fondo para gastos de C.C.T.B. La Señora Alcaldesa Municipal, informó acerca de los Boletines informativos

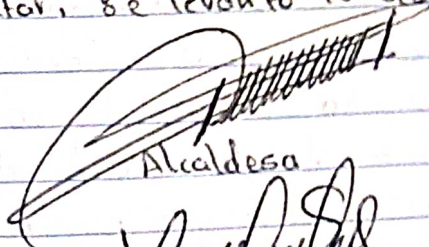


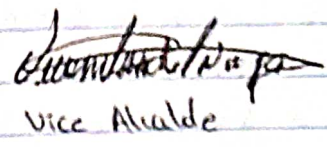
por el huracán ETA. 04. El señor Vice Alcalde Municipal; vicente Madrid informó que ya hay daños a causa del huracán ETA, en la Comunidad de San José de Turros, propone hacer provisiones para damnificados. 05. El Regidor; Fredy Hernández informó que habló con el proveedor de internet al cual la municipalidad le adeuda, se prevé que con la transferencia del mes de Junio se podrá saldar esta y otras deudas. 06. El Regidor; Evelio Saavedra informa el malestar del señor; José Efraín López, que visitó la oficina de Control Tributario, para el pago de impuestos y resultó que se encontró que está muy (caro) elevado, en ese sentido se llamó a encargadas de esta dependencia para hacer la aclaración y se pudo constatar que el señor López se ha dejado mucho tiempo en pagar los impuestos y es por esa razón que le sale elevado es decir con mucha morosidad. 07. Acuerdos y Resoluciones. 01. La Cooperación Municipal Acuerda: Solicitar a la empresa Constructora, encargada de la carretera troncal, una copia del Contrato. 02. La Cooperación Municipal Acuerda: Aprobar el fondo económico de Lps. 5,000.00 Cinco mil lempiras, para cubrir gastos médicos de la Madre del empleado Municipal; Nigr Manaken Paz. 03. La Cooperación Municipal Acuerda: Aprobar dotar a busueros, 1 recogedor de busuero x 1 cebeta grande para la dependencia del R.N.P, de este término. 04. La Cooperación Municipal Acuerda: Aprobar los recursos necesarios para provisiones a familias damnificadas a causa del huracán ETA, en nuestro Municipio. 05. Declaratoria de Estado de Emergencia: La Honorable Corporación Municipal; Considerando que somos el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia nos corresponde ejercer facultades, por el bienestar del Municipio. Considerando los daños, pérdidas de vías de comunicación, pérdidas de viviendas, pérdidas de cultivos a nivel Municipal, debido a las fuertes lluvias provocadas por el huracán ETA, y por el huracán que se aproxima, Huracán IOTA, CONSIDERANDO que según inspecciones y

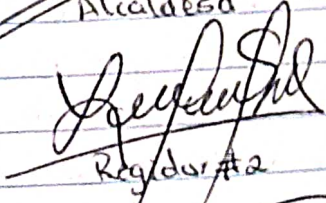


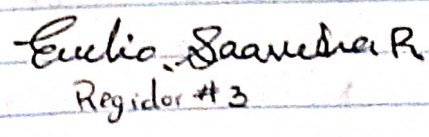
apreciaciones de la mayoría de tramos de carretera, secundarios x calles están en estado introyectable

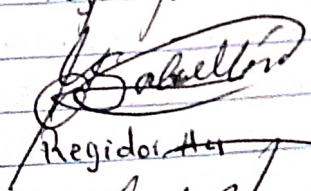
CONSIDERANDO; que en nuestro municipio lastimosamente ya hay una pérdida humana en la comunidad de San José de Turro a causa de la creciente del río Bobos, pérdidas de viviendas, cultivos, por lo tanto La Honorable Corporación Municipal en facultades conferidas en el artículo N° 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades, Acuerda: 1. Declarar "estado de emergencia a nivel municipal" en todas las vías de comunicación. 2. Nos declaramos en Alerta Roja, a raíz de todas las pérdidas antes mencionados. 3. Elevar este decreto a los medios de comunicación para conocimiento de entidades de gobierno. 3. Aprobar presupuesto para apalancar la emergencia; vías de comunicación, albergues, alimentación, transporte y demás gastos que se incurran para salvaguardar los vidas de familias en nuestro municipio. 4. Gestionar a las entidades de Gobierno, INVEST-Honduras, COPECO, Gobernación, para que nos sufraguen mediante sus fondos esta emergencia. 10. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, firmándose para Constancia.

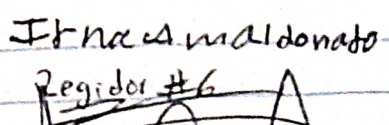

Alcaldesa

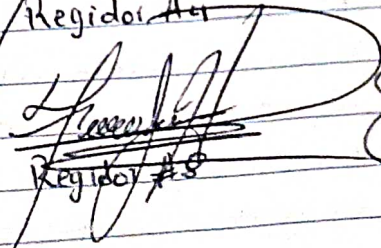

Vice Alcalde


Regidor #2


Regidor #3


Regidor #4


Regidor #6


Regidor #8


Secretario Municipal

Acta N° 28-2020.
Sesión Ordinaria: celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 16 de Noviembre del año 2020. Presidió la sesión, la Señora Alcaldesa Municipal;